

**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que, en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de junio de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

02. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

02.02. El Consejo de Gobierno delega en la Gerencia la rectificación de posibles errores materiales, aritméticos o de hecho contenidos en el documento con carácter previo a su elevación al Consejo Social.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiséis de junio de dos mil veintiséis.